

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10785 *ESCISIÓN PARCIAL ALMACENES QUERO, S.L.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
Y ALMACENES PACO QUERO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Por acuerdo adoptado en reunión conjunta de la Junta Universal y del Órgano de Administración de la entidad mercantil "Almacenes Quero, S.L.", celebrada el 19 de marzo de 2009, se aprobó la escisión parcial de ésta, aportando el patrimonio escindido a la entidad "Almacenes Paco Quero, S.L.". Se informa a los acreedores del derecho a obtener una copia del texto íntegro del acuerdo de escisión, así como del derecho recogido en el art. 243 de la Ley de S.A.

Mijas, 1 de abril de 2009.- Wenceslao Quero López y D. Francisco Quero López, administradores solidarios de Almacenes Quero, S.L. y doña Carmen Domínguez Galán, administradora única de Almacenes Paco Quero, S.L.

ID: A090021611-1